

Contraloría General de la República Dominicana

-DEPARTAMENTO DE AYUNTAMIENTOS-

**INFORME DE RESULTADO DEL ANALISIS REALIZADO A LA EJECUCIÓN
PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL 2DO. TRIMESTRE 2026.
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE DAJABON**

El presupuesto municipal aprobado para el año 2026 ascendió al monto de RD\$94,414,001.69

Según análisis realizado a la ejecución presupuestaria por destino de fondos, estructura programática y clasificador presupuestario, determinamos que los porcentajes aplicados están acorde con lo establecido en el art.21 incisos a, b, c, d, de la Ley 176-07 y su modificación Ley 75-25, que establece hasta un 30% para gastos de Personal, hasta un 40% para servicios municipales diversos, hasta un 5% para programas educativos, de salud y género y al menos un 25% en Gastos de Capital e Inversión, como se muestra en el siguiente cuadro, columna #9.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Descripción	Presupuesto del año 2026	%	Ingresos Propios y Subsidios del 2do. Trimestre 2026	%	Total Ingresos Propios del 2do. Trimestre 2026	%	Gastos Devengado Neto al 2do. Trimestre 2026	% del total de gastos devengados 2do. Trimestre 2026	Disponibilidad
Gastos de personal	27,042,600.00	29%	12,628,578.75	29%	2,957,608.95	25%	9,928,905.47	22%	1,943,418.15
Servicios municipales diversos	36,056,800.00	38%	18,439,604.23	42%	5,544,977.83	46%	18,049,540.56	41%	-4,877,426.83
Prog. Ed., Género y Salud	4,507,100.00	5%	2,678,510.28	6%	1,066,681.98	9%	1,928,336.68	4%	227,723.73
Gastos de capital e inversión	26,807,501.69	28%	10,490,973.25	24%	2,431,831.75	20%	9,421,376.28	21%	-298,279.48
Total=====►	94,414,001.69	100%	44,237,666.51	100%	12,001,100.51	100%	39,328,158.99	89%	(3,004,564.43)

Cabe destacar, que el parámetro de comparación utilizado para determinar el cumplimiento porcentual de la aplicación de los fondos fue del total de los ingresos y gastos del Subsidio Ordinario del Estado e Ingresos Propios, acumulados al 2do. trimestre.

Nota:

La cuenta de servicios no cumplió con el porcentaje de la ley por superar el 40%.

La cuenta capital o inversión no cumplió con el porcentaje de la ley porque no alcanzó el 25%.